

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA
ACTA-CDGT-05-18

Siendo las 10h30 del día lunes 31 de mayo de 2018, luego de constatar el quórum reglamentario, se instala la Sesión del Comité Doctoral (CD) con el siguiente orden del día:

1. Reformas presupuesto PED que permita pago de inscripciones de alumnos a congresos
2. Asignación directores de tesis
3. Auspicio de dos pasajes para que alumnos asistan al curso LIPHE4 Summer School en la Universidad de Ginebra
4. Asignación de nuevo tutor al Sr. Estudiante Cristian Mosquera
5. Modificación del calendario de admisiones II convocatoria (ampliación hasta el 13 de julio de 2018)
6. Conocimiento de re-inscripciones realizadas, aumento y cambios de paralelos de estudiantes convocatoria 2017-2021, semestre 2018-A

Punto 1. Se da lectura al punto 1 del orden del día. En vista de que la participación en el presente Congreso CIGECYT 2018, evento internacional de divulgación científica, en donde ha existido el interés en participar de la mayoría de estudiantes del Programa Doctoral, convocatoria 2017-2021 (9 estudiantes); el Dr. Oswaldo Viteri, presenta la necesidad de realizar la reforma presupuestaria al PROYECTO PESD-DGT 18-01, que permita cubrir esta y futuras inscripciones o eventos similares, con cargo a la cuenta codificada, 6.1.1.1 Autorización de pasajes, viáticos y subsistencias (salidas al exterior). Esta acción, según señala el Dr. Viteri, debido a la disponibilidad de fondos que mantiene dicha cuenta, para cubrir rubros de esta índole. El Comité Doctoral, resuelve, **Resolución 01-05-2018** Aprobar la reforma presupuestaria al PROYECTO PESD-DGT 18-01, para cubrir inscripciones y participaciones en eventos académicos, que contribuyan a la formación de docentes y estudiantes del Programa Doctoral.

Punto 2. Se da lectura al punto 2 del orden del día. El Comité Doctoral, resuelve **Resolución 02-05-18.-** Aprobar los siguientes PPI's, presentados por los estudiantes y, asignar directores y co directores, según se detalla a continuación:

COD	Estudiante	Línea de Investigación	Temas de Investigación (PPI)	Director Asignado	CoDirector Asignado	Resultados PPI
PDGT03	ARAUJO VIZUETE GABRIELA FERNANDA	Producción y ambiente Tecnología y sociedad	ENERGÍA, ECO-INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS URBANAS EN LOS PAÍSES EMERGENTES. APORTES A LOS MODELOS DE PLANIFICACIÓN DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO	Dr. ANDRES ROBALINO		82,4

0-7

PDGT04	ECHEVERRIA VASQUEZ HUBER GREGORIO	Organización y Cambio Tecnológico	LA TECNOLOGÍA Y LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA ORGANIZACIONAL Y SU INFLUENCIA EN EL BIENESTAR HUMANO EN EMPRESAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	Dr. ANDRES ABAD	Dra. VALENTINA RAMOS (EPN)	100
PDGT07	MORALES ARÉVALO VERÓNICA PAULINA	Tecnología y sociedad	EL DESARROLLO EN PAÍSES EMERGENTES: APORTES PARA MEDIR EL PROGRESO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	Dr. ANDRÉS ROBALINO		80,2
PDGT09	OÑA SERRANO ALBERTO XAVIER	Producción y ambiente / Tecnología y sociedad	EVALUACIÓN DEL DESPERDICIO DE ALIMENTOS EN LOS HOGARES DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (DMQ) BAJO EL ENFOQUE DEL METABOLISMO SOCIAL Y LA TEORÍA DEL ACTOR RED	Dr. OSWALDO VITERI	Dr. JUAN CADILLO (Universidad Autónoma de Barcelona)	81,4
PDGT10	TERNEUS PÁEZ CARLOS FRANCISCO	Producción y Ambiente	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LOS ESCENARIOS ENERGÉTICOS DEL ECUADOR AL 2050, CONSIDERANDO EL NEXO - AGUA-ENERGÍA - ALIMENTOS	Dra. CRISTINA MADRID (Universidad Autónoma Barcelona)	Dr. OSWALDO VITERI (EPN)	96,4
PDGT11	TOLEDO RIVADENEIRA LUCIA IRENE	Producción y Ambiente	El enfoque del metabolismo social para el análisis de la sostenibilidad de la producción de alimentos en Ecuador	Dr. OSWALDO VITERI	Dra. GLORIA SALMORAL (Cranfield University)	88

Para el caso del Sr. Estudiante Cristian Mosquera, quien obtuvo en la evaluación del PPI, una calificación final de 41.2 puntos sobre 100, el Comité Doctoral, resuelve **Resolución 03-05-18** que el mencionado estudiante debe presentar un nuevo plan de investigación en 45 días contados a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad a los actuales, LINEAMIENTOS PARA LA FASE DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN TECNOLÓGICA.

Punto 3. Se da lectura al punto 3 del orden del día. El Comité Doctoral, analiza los expedientes académicos de 3 estudiantes, PDGT convocatoria 2017-2021 (Araujo Gabriela, Toledo Lucía, Terneus Francisco), quienes han solicitado al Comité Doctoral, el auspicio para asistir al curso LIPHE4 Summer School en la Universidad de Ginebra. Los criterios de análisis para la asignación que considera el Comité Doctoral, son: el aporte que el curso reflejará en la línea y tema de investigación y, el rendimiento académico de cada estudiante solicitante. Así también, el Comité Doctoral, considera

pertinente establecer un monto máximo para la ayuda económica, en función de algunas cotizaciones de pasajes al destino atinente, realizadas a la fecha de la presente acta (adjuntos). Considerando los criterios anteriormente expuestos, el Comité Doctoral resuelve, **Resolución 04-05-18.-** Asignar la ayuda de viaje para participar en el evento académico, hasta por un monto de \$ 1.800,00 (Mil ochocientos dólares americanos) con cargo al proyecto PESD-DGT-18-01, a cada una de las siguientes estudiantes del Programa Doctoral, convocatoria 2017-2021:

- ARAUJO VIZUETE GABRIELA FERNANDA
- TOLEDO RIVADENEIRA LUCIA IRENE

Punto 4. Se da lectura al punto 5 del orden del día. Para la asignación de Tutor del Sr. Cristian Mosquera, el Comité Doctoral, con base en la línea de investigación elegida por el estudiante, establece una terna de posibles Tutores, así: Dr. Antonio Franco, Dr. Andrés Abad, Dr. Efraín Naranjo. En ese sentido, el Comité Doctoral resuelve, **Resolución 05-05-18.-** Notificar al estudiante, Cristian Mosquera, la terna de posibles Tutores; consecuentemente, consultar al estudiante la elección que mejor contribuya a sus intereses de investigación. La respuesta formal, que presente el estudiante será el habilitante inmediato para la asignación del Tutor.

Punto 5. Se da lectura al punto 5 del orden del día. El Comité Doctoral resuelve, **Resolución 06-05-18.-** Aprobar la ampliación del calendario de admisiones de la segunda convocatoria PDGT 2019-2023, en la fase de recepción de solicitudes de admisión, hasta el 13 de julio de 2018. Para el efecto se deberá continuar con la difusión correspondiente.

Punto 6. Se da lectura al punto 6 del orden del día. El Director del Programa Doctoral, pone en conocimiento al Comité Doctoral, de las re-inscripciones, aumento y cambios de paralelos de estudiantes convocatoria 2017-2021, semestre 2018-A, que se deberán realizar a fin de que se asigne un paralelo para cada profesor y para cada estudiante; esto de conformidad a la observación y petición realizada por la Dra. Valentina Ramos, en relación a que si se crean únicamente 6 paralelos el sistema institucional, no reflejaría la carga académica real que los profesores dedicarán para la revisión y seguimiento de las de investigaciones de los estudiantes (Ref. ACTA-CDGT-03-18 de 16-04-2018, sección Varios).

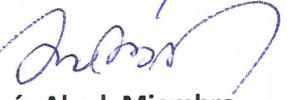
Varios.

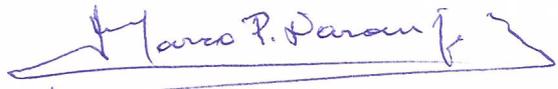
La Dra. Valentina Ramos, sugiere que para el proceso de solicitud de apertura de concursos, además de toda la documentación necesaria, se tome en consideración los formularios expedidos por el Vicerrectorado Académico, esto con la finalidad de que el proceso no sea rechazado, tal como ha ocurrido con procesos de algunas Facultades.

Siendo las 12h00 del día jueves 31 de mayo de 2018, se da por terminada la sesión, con la presencia de los integrantes que abajo firman.


Dr. Oswaldo Viteri, Director

Dr. Francisco Salgado, Miembro


Dr. Andrés Abad, Miembro


Dr. Marco Naranjo, Miembro



Dra. Valentina Ramos, Miembro

Dr. Pablo Kreimer, Miembro



Dr. Johannes Waldmueller, Miembro